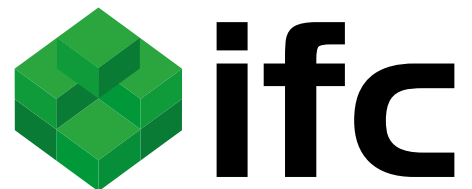




Instituto Financiero de Casanare (IFC) habilitado por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA.

Resolución 245 del 10 de junio de 2025, de conformidad con la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 0422 de 2019.



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

# ¿QUÉ ES UNA EPSEA?

EPSEA (Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria) son organizaciones públicas, privadas o mixtas que prestan el servicio público de extensión agropecuaria, brindando asistencia técnica, capacitación y acompañamiento tecnológico para fortalecer las capacidades de los productores rurales, mejorar su productividad, competitividad y sostenibilidad.

Según la Ley 1876 de 2017 (art. 32), pueden estar conformadas por UMATA, CPGA, gremios, empresas, universidades, cooperativas, asociaciones de productores, entidades sin ánimo de lucro y otras organizaciones habilitadas, así como por consorcios o uniones temporales.





## *Naturaleza Jurídica e identidad del Instituto Financiero de Casanare – IFC*

El Instituto Financiero de Casanare – IFC es una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, que integra la estructura administrativa del Departamento de Casanare.

El IFC se encuentra vinculado a la Secretaría de Agricultura Departamental, actuando como instrumento institucional de la Gobernación de Casanare para el apoyo técnico, administrativo y financiero en la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos del sector agropecuario y de desarrollo rural, conforme a la normatividad vigente.

# OBJETIVO

Establecer servicios de extensión agropecuaria orientados a fortalecer las capacidades técnicas, productivas, organizativas y empresariales de los productores rurales, mediante la transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, acompañamiento integral y articulación institucional, con el fin de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad económica, social y ambiental de los sistemas productivos agropecuarios.

## ENFOQUE



**Extensión Agropecuaria Integral:** acompañamos a productores, asociaciones y entidades en la implementación de prácticas innovadoras y sostenibles.

**Enfoque Territorial:** llegamos a municipios, departamentos y regiones con soluciones pertinentes al contexto local.

**Visión Sostenible:** fomentamos la producción limpia, la seguridad alimentaria y la competitividad en el marco del desarrollo rural.



## Capacitación y Formación para el Desarrollo Rural Integral:

- Formación en emprendimiento, gestión empresarial, asociatividad y comercialización.
- Escuelas de campo con aprendizaje práctico y territorial.
- Talleres y cursos en producción sostenible, agroecología, manejo hídrico, transformación primaria y agregación de valor.

## Innovación, Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica:

- Acompañamiento en proyectos de innovación agropecuaria y agroindustrial, conforme a los lineamientos del SNIA.
- Parcelas demostrativas y validación de tecnologías productivas.
- Implementación de prácticas y tecnologías sostenibles.
- Introducción de nuevas variedades, procesos y sistemas productivos con potencial de transformación.



## Asistencia Técnica y Extensión Agropecuaria

- **Asistencia técnica en cultivos:** manejo agronómico, sanidad vegetal y control integrado de plagas.
- **Asistencia técnica en sistemas pecuarios:** nutrición, sanidad, manejo productivo y mejoramiento genético.
- Manejo y conservación de suelos, fertilización y estudios de suelo.
- Diagnóstico integral de unidades productivas agropecuarias, con enfoque de cadena productiva.



## **Transformación y Agregación de Valor (En el marco del servicio público de extensión agropecuaria)**

Acompañamiento técnico en procesos de transformación primaria y agroindustrial rural.

Fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de la calidad, presentación y valor agregado de productos agropecuarios.

Orientación técnica en procesos de adecuación productiva, buenas prácticas de manufactura (BPM) y cumplimiento de requisitos básicos de calidad.

## **Comercialización y Acceso a Mercados (Desde el enfoque de extensión y fortalecimiento de capacidades)**

- Orientación y acompañamiento en estrategias de comercialización asociativa y encadenamientos productivos.
- Información sobre mercados, precios, oportunidades comerciales y circuitos cortos de comercialización.
- Apoyo técnico para la estructuración de planes de comercialización rural y acceso a mercados institucionales.



## **Buenas Prácticas Agropecuarias y Sostenibilidad:**

- Acompañamiento para la adopción de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) y esquemas de calidad.
- Implementación de sistemas agroforestales y producción sostenible.
- Manejo integrado de plagas y uso responsable de insumos agropecuarios.

## ***Acceso a Recursos, Incentivos y Financiamiento Rural:***

- Orientación sobre programas, incentivos y subsidios del sector agropecuario.
- Acompañamiento para el acceso a crédito y financiamiento rural.
- Articulación con las líneas de crédito y productos financieros del Instituto Financiero de Casanare – IFC, conforme a la normatividad vigente.



## ***Información y Orientación Legal Básica Rural:***

- Orientación general en normatividad agropecuaria y rural.
- Asesoría básica en temas de tenencia de la tierra, propiedad rural y formalización, en articulación con la oferta institucional competente.

## ***Fortalecimiento Organizacional y Asociatividad:***

- Apoyo técnico a asociaciones, cooperativas y organizaciones de productores.
- Capacitación en administración, liderazgo, gobernanza y gestión organizacional.
- Acompañamiento para el fortalecimiento de esquemas asociativos con fines productivos y comerciales.



- Entidades de orden nacional, departamental y municipal.
- Organizaciones comunitarias y asociaciones de productores, cooperativas agropecuarias, productores rurales, campesinos y federaciones.
- Empresas del sector agropecuario y agroindustrial.
- Entidades públicas y privadas vinculadas al desarrollo rural y agroindustrial.
- Entidades de cooperación internacional, ONGS y demás cooperantes.



## METODOLOGIA DE TRABAJO

Nuestra metodología se basa en un enfoque participativo y centrado en el productor:

- Diagnóstico participativo con productores y comunidades.
- Planeación conjunta y ejecución territorial.
- Articulación interinstitucional.
- Transferencia de conocimiento y acompañamiento permanente.
- Promoción de la asociatividad y el trabajo colaborativo.

## VENTAJAS DE TRABAJAR CON LA EPSEA \_ IFC

Gestión eficiente y transparente de los recursos, fortalecimiento institucional, impulso a la productividad e innovación, promoción de la sostenibilidad y seguimiento continuo de resultados mediante herramientas digitales y comunicación efectiva con los productores.

El Instituto Financiero de Casanare cuenta con experiencia comprobada en la ejecución, administración y acompañamiento de programas y proyectos orientados al desarrollo rural y agropecuario del departamento. En articulación con la Gobernación de Casanare y otras entidades públicas, el IFC ha participado en:

Implementación y apoyo a programas de fortalecimiento productivo rural.

Acompañamiento técnico, financiero y operativo a iniciativas rurales y comunitarias.



Ejecución de estrategias alineadas con planes departamentales de desarrollo agropecuario.

Administración y seguimiento de recursos públicos destinados al sector agropecuario.

Esta trayectoria institucional permite a la EPSEA-IFC ofrecer un servicio de extensión agropecuaria con respaldo técnico, administrativo y financiero, garantizando eficiencia, transparencia y resultados sostenibles.



La EPSEA del Instituto Financiero de Casanare pone a disposición del territorio un portafolio integral de servicios de extensión agropecuaria, respaldado por la experiencia institucional del IFC y orientado al desarrollo sostenible del sector rural a nivel nacional.



## DATOS DE CONTACTO



IFC- Instituto Financiero de Casanare,  
Carrera 13C No 9-91.  
Yopal, Casanare, Colombia.



[epsea@ifc.gov.co](mailto:epsea@ifc.gov.co)



PBX: 3208899573